



Convención sobre los Derechos del Niño

Distr. general
19 de julio de 2024
Español
Original: ruso
Español, francés, inglés y ruso
únicamente

Comité de Derechos del Niño

97º período de sesiones

Ginebra, 26 de agosto a 13 de septiembre de 2024

Examen de los informes de los Estados partes

Respuestas de Turkmenistán a la lista de cuestiones relativa a sus informes periódicos quinto y sexto combinados*

[Fecha de recepción: 15 de julio de 2024]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



Respuestas a la lista de cuestiones (CRC/C/TKM/Q/5-6)

Parte I

Respuesta al párrafo 2 a) de la lista de cuestiones

1. La Fiscalía General está adoptando medidas para mejorar esta disposición. Se ha preparado un proyecto de disposición para ajustar los instrumentos nacionales relativos a los menores de edad a las normas internacionales. Se están llevando a cabo consultas para debatir el proyecto de disposición de la Comisión de Menores y otros instrumentos normativos.

Respuesta al párrafo 2 b) de la lista de cuestiones

2. El Plan de Acción Nacional de Derechos del Niño (2018-2022) ha sido decisivo para la aplicación de la mayoría de las recomendaciones finales del Comité de Derechos del Niño. El plan refleja los principales ejes de la política social del Estado en favor de la infancia, que se basan en los principios de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (https://www.unicef.org/turkmenistan/media/4316/file/NAP_Evaluation_report_final_18062022_GEROS_clean.pdf.pdf).

3. La evaluación del Plan de Acción Nacional de Derechos del Niño (2018-2022) estuvo a cargo de un consultor independiente del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) e incluyó consultas con diversas partes interesadas, incluida la sociedad civil, los niños y los padres (<https://www.unicef.org/turkmenistan/reports/nap-evaluation-report-turkmenistan-2018-2022>).

4. Por resolución presidencial de 21 de junio de 2023 se aprobó el Plan de Acción Nacional de Derechos del Niño (2023-2028). El nuevo plan se ha elaborado sobre la base de las prioridades nacionales establecidas en el Programa Nacional de Desarrollo Socioeconómico (2022-2028), así como de las principales recomendaciones y mejores prácticas derivadas de la evaluación del plan anterior. Los objetivos y metas del nuevo Plan de Acción Nacional de Derechos del Niño pueden consultarse en: Oficina del UNICEF en Turkmenistán, *National Action Plan for Realisation of Children's Rights in Turkmenistan for (2023-2028) (NAPC)*.

Respuesta al párrafo 2 c) de la lista de cuestiones

5. En el actual sistema presupuestario, la financiación procede de un presupuesto general de orientación social. La proporción de la financiación de la esfera social con cargo al presupuesto estatal aumenta sistemáticamente. Del total de los fondos presupuestarios asignados a los servicios públicos y sociales en 2023, el 39 % se destinó a la educación, el 14,1 % a la salud, el 2,6 % a la cultura, el 34,7 % al sistema estatal de seguridad social y el 9,6 % a vivienda y servicios conexos. Según el examen nacional voluntario de 2023, en el período 2015-2022, el porcentaje del presupuesto total del Estado que se destinó a la financiación de los servicios de educación, salud y protección social se incrementó del 49,0 % al 67,7 %.

Respuesta al párrafo 2 d) de la lista de cuestiones

6. El Comité Estatal de Estadística colabora con los ministerios y departamentos competentes para mejorar los formularios de información estadística, incluida la relativa a la infancia.

7. Además, cada cinco años se publican datos sobre la infancia en el compendio estadístico “La situación de los niños en Turkmenistán”, que contiene indicadores demográficos que caracterizan el proceso de cambio generacional, así como información

sobre aspectos socioeconómicos que repercuten directamente en la reproducción de la población, la atención y educación preescolares y la atención terapéutica y preventiva.

8. Al mismo tiempo, se facilitan datos sobre la infancia desglosados por género con arreglo a los cuestionarios de las organizaciones internacionales (el UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otras).

9. Con arreglo a la Resolución Presidencial de Realización del Censo de Población y Vivienda 2022, el Comité Estatal de Estadística está procesando los datos obtenidos en el censo. Los resultados preliminares del censo pueden consultarse en el sitio web del Comité Estatal de Estadística: stat.gov.tm.

10. Junto con el UNICEF, se han preparado dos exámenes de los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la infancia, que pueden consultarse en: Oficina del UNICEF en Turkmenistán, [Progress for every child in Turkmenistan](#).

Respuesta al párrafo 2 e) de la lista de cuestiones

11. Se han tomado medidas apropiadas para reforzar la capacidad institucional de la Defensoría de los Derechos Humanos, como el establecimiento de dependencias encargadas de la protección de los derechos de los niños y las mujeres dentro del organigrama de la Defensoría.

12. En 2024 se aprobó el Plan Estratégico de la Defensoría de los Derechos Humanos (2024-2028), que incluye cuatro ejes prioritarios, a saber: promover la comprensión universal de los derechos humanos y su ejercicio en todos los ámbitos; proteger los derechos y libertades de la persona, especialmente de los grupos vulnerables, como las mujeres y los niños; desarrollar y coordinar la cooperación y las alianzas en el ámbito de los derechos humanos; Reforzar la capacidad y las competencias de la Defensoría como institución nacional independiente de derechos humanos.

13. La Defensoría de los Derechos Humanos, junto con la Oficina del UNICEF en Turkmenistán, ha publicado y distribuido un folleto sobre los procedimientos para presentar denuncias orales y escritas ante la Defensoría en turcomano, inglés y ruso. Este puede consultarse en la página web de la Defensoría: ombudsman.gov.tm.

Respuesta al párrafo 2 f) de la lista de cuestiones

14. En cooperación con organizaciones internacionales, entre 2021 y mayo de 2024 se celebraron 29 seminarios sobre la protección de los derechos del niño destinados a jueces y funcionarios judiciales, que contaron con la participación de expertos internacionales y jueces y funcionarios judiciales nacionales.

15. Para aumentar los conocimientos y la concienciación de todos los agentes de las fuerzas del orden sobre la violencia y el maltrato infantil, estos temas se han incluido en sus programas de formación continua. En concreto, se impartieron las sesiones de formación siguientes.

Año	Número de sesiones de formación	Número de participantes	Número de capacitaciones y seminarios	Número de funcionarios que intervinieron
2021	719	20 000	11	23
2022	719	20 000	10	22
2023	718	20 000	15	40
Total	2 156	60 000	36	85

16. En el marco de la cooperación entre la Defensoría de los Derechos Humanos y la Oficina del UNICEF en Turkmenistán, se celebraron varias actividades en las que participaron niños y representantes de instituciones estatales, órganos ejecutivos locales y de la administración autónoma local que se ocupan de las cuestiones relativas a la infancia. Durante el período 2021-2023, participaron en estas actividades más de 500 profesionales que trabajan con niños en cuestiones relacionadas con los derechos del niño y las observaciones finales del Comité de Derechos del Niño, así como más de 500 niños, para los que se celebraron sesiones en los campamentos infantiles.

17. En 2020 se emitió el programa “Quiero aprender sobre los derechos del niño”, en el que los niños preguntaban a un representante del UNICEF y a la Defensora de los Derechos Humanos sobre diversos aspectos de la Convención sobre los Derechos del Niño. El programa puede consultarse en: [ÝAŞLYK” teleýaýlymynda ÝUNISEF-iň wekili we Adalatçy bilen ýörite taýýarlanan gepleşik](#) (youtube.com). Está previsto que esta serie continúe con programas similares.

18. Para sensibilizar a los profesionales que trabajan con niños, se elaboró un compendio de la legislación nacional y las obligaciones internacionales relacionadas con la infancia, que puede consultarse en: <https://instsld.gov.tm>.

19. Se publicaron y distribuyeron más de 20.000 folletos sobre la Convención sobre los Derechos del Niño, en un formato adaptado a los niños. Se proyecta intensificar su distribución mediante el transporte aéreo y terrestre.

Respuesta al párrafo 3 de la lista de cuestiones

20. La aplicación del Plan de Acción Nacional de Derechos del Niño (2023-2028) es objeto de un seguimiento continuo. Para velar por su ejecución efectiva, en las reuniones de la Comisión Interinstitucional, los ministerios, departamentos y asociaciones civiles pertinentes informan periódicamente de los avances de su aplicación.

21. Los principales objetivos de este seguimiento son identificar los componentes del progreso y seleccionar medidas eficaces para cumplir cabalmente las actividades estratégicas del plan. El seguimiento promueve una dinámica positiva y la pronta resolución de los problemas que puedan surgir durante la aplicación.

22. Los principales logros en la puesta en práctica de las recomendaciones finales del Comité se presentan en los informes periódicos quinto y sexto combinados del país acerca de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

Respuesta al párrafo 4 a) a c) de la lista de cuestiones

23. Durante el período sobre el que se informa, se llevaron a cabo actividades específicas con un enfoque integral destinadas a concienciar a los niños, sus padres y los docentes sobre las consecuencias negativas de los matrimonios precoces en la salud psicológica y mental de los menores de edad.

24. En el curso “Fundamentos de una Vida Segura”, que se imparte como asignatura independiente en los centros de enseñanza general, se tratan temas en este sentido, como las nociones de “Familia y Matrimonio” y se exponen a los alumnos, de manera adaptada a su edad, las consecuencias negativas de los matrimonios precoces. Los mismos temas se tratan en la unidad “Fundamentos del Derecho de Familia de Turkmenistán” de la asignatura “Fundamentos del Estado y del Derecho de Turkmenistán” (Asjabad, Servicio Estatal de Publicaciones, 2021).

25. Para sensibilizar a los padres de los alumnos, se organizan reuniones consultivas y entrevistas y se dan charlas en las reuniones de padres.

26. La concienciación de los niños, sus padres y docentes sobre las consecuencias negativas de los matrimonios precoces en la salud mental y emocional de los niños no solo se lleva a cabo durante el curso escolar, sino también durante las vacaciones, mediante la organización de actividades en diversos formatos.

27. En 2022 se realizaron 535 actividades de sensibilización a las que asistieron 48.929 menores de edad, y en 2023 se realizaron 720 actividades a las que asistieron 27.969 niños. En los primeros cinco meses de 2024 se realizaron más de 400 actividades en las que intervinieron representantes de la Fiscalía, con arreglo a planes de trabajo que prevén la organización periódica de estas actividades de concienciación entre los menores de edad. Estas actividades tenían por objeto profundizar la cultura jurídica de los menores de edad, así como prevenir los matrimonios precoces y sensibilizar acerca de la importancia de estas decisiones.

Respuesta al párrafo 5 a) de la lista de cuestiones

28. Según las modificaciones introducidas en el Código de Protección Social (<https://minjust.gov.tm/>), la definición de persona con discapacidad se ajustó plenamente a las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, según las cuales por persona con discapacidad se entenderá aquella que tenga deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. También, en virtud del artículo 150 del Código de Protección Social, las personas con discapacidad disponen de lugares para guardar sus medios especiales de transporte, incluidos los autos, cerca de su vivienda, y están exentos del pago del alquiler de los locales y terrenos utilizados con tal fin.

29. Los niños con discapacidad disfrutan de todos los derechos y libertades socioeconómicos y personales consagrados en la Constitución y la legislación nacionales. Tiene derecho a participar en forma digna y plena en la vida de la sociedad y del Estado.

30. Se prohíbe la discriminación de los niños con discapacidad, que tienen derecho a que se respete su integridad física y psíquica en igualdad de condiciones con los demás niños.

31. Quienes los discriminen incurrirán en responsabilidad según lo establecido en la legislación nacional.

32. Todo ello está consagrado en la Ley de Garantías Estatales de los Derechos del Niño, el Código de Familia (arts. 85 y 89) y el Código del Trabajo (art. 265) (<https://minjust.gov.tm/>).

Respuesta al párrafo 5 b) de la lista de cuestiones

33. Las fuerzas del orden y la Defensora de los Derechos Humanos no han constatado incidentes de discriminación por motivos de situación socioeconómica, discapacidad, condición de refugiado o apátrida u origen étnico. Todos los niños tienen los mismos derechos, con independencia de su sexo, edad y lugar de nacimiento. Con miras a llegar a toda la población, el Ministerio de Educación y otros departamentos están realizando un trabajo adicional de concienciación sobre la necesidad de la educación y atención de la salud, entre otros aspectos, entre la población baluchi. Los nohur no se consideran un grupo étnico distinto de la población autóctona nacional.

34. Debido a que, en la lengua turcomana, el origen étnico y nacional no se distinguen semánticamente y se designan con la misma palabra, no existen, en la legislación ni en la práctica, distinciones por motivos de origen étnico. Todos los niños tienen los mismos derechos.

35. Una de las medidas que cabe citar como ejemplo es el sintetizador de voz en turcomano para las personas con deficiencias visuales que, gracias a la tecnología de conversión de texto a voz, acceden a la lectura de textos en turcomano. El sintetizador de voz también permite a las personas con deficiencias del habla expresar sus pensamientos en un archivo de texto en turcomano.

36. Esta iniciativa innovadora demuestra la determinación del país de ampliar las oportunidades educativas de niños y adultos con diversos tipos de discapacidad.

37. El Centro de Innovación e Información del Ministerio de Educación y el UNICEF organizaron en Asjabad una capacitación especial sobre el uso del sintetizador de voz en turcomano destinada a personas con deficiencias visuales. Los participantes aprendieron a utilizar el sintetizador para el aprendizaje, incluida la lectura de pantallas y el acceso a sitios web. El programa permite a las personas con deficiencias visuales acceder a los textos mediante la tecnología de conversión de texto a voz.

Respuesta al párrafo 5 c) de la lista de cuestiones

38. La aprobación de la nueva Ley de Procedimiento Administrativo fue un paso importante para garantizar el estado de derecho y la observancia y salvaguarda de los derechos humanos, incluidos los derechos del niño. La aplicación de procedimientos administrativos por parte de las autoridades administrativas tiene por objeto garantizar el interés superior de la persona, en especial del niño.

39. Expertos internacionales del Programa Regional de Promoción del Estado de Derecho en los Países de Asia Central de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) participaron en la redacción del proyecto de esta ley y de comentarios tras su aprobación. Los análisis nacionales muestran resultados positivos en la efectividad de los derechos.

40. La práctica legislativa integra cada vez más métodos modernos para recabar y tener en cuenta la opinión pública, mediante visitas de los parlamentarios a las regiones y reuniones con la población, a la hora de redactar los proyectos de ley.

41. Desde el 1 de enero de 2023 está en vigor el nuevo Código Penal. Su entrada en vigor ha mejorado la situación en cuanto a la responsabilidad penal de los menores de edad.

42. En virtud del artículo 87 del Código Penal, los menores de edad que tengan antecedentes penales serán sancionados con penas de privación de libertad de hasta 1 año de duración por la comisión de un delito leve; de hasta 5 años por un delito menos grave; de hasta 9 años por un delito grave; y de hasta 12 años por un delito de especial gravedad.

43. No se impondrán penas de privación de libertad a los menores de edad sin antecedentes que cometan delitos leves o menos graves.

44. En virtud de la Ley de 8 de mayo de 2022 por la que se modifica el Código de Procedimiento Penal, se añadió a este Código el artículo 393¹.

45. Según este artículo, el tribunal que disponga de la capacidad técnica para realizar una videoconferencia podrá, en su caso, decidir interrogar a un testigo por este medio. El interrogatorio de testigos mediante videoconferencia solo podrá realizarse en el recinto del tribunal.

46. Lo anterior también se aplica a los testigos menores de edad.

Respuesta al párrafo 5 d) de la lista de cuestiones

47. Durante el período en cuestión no se registró ningún caso de muerte o tortura de niños en centros policiales o penitenciarios.

Respuesta al párrafo 5 e) de la lista de cuestiones

48. Los diputados del Parlamento celebran, junto con los docentes de los centros de enseñanza general, seminarios de formación sobre los derechos del niño y, todos los veranos visitan, junto con representantes del sistema educativo nacional y de la Oficina del UNICEF en Turkmenistán, las colonias de vacaciones, para recabar los puntos de vista de los niños, y celebrar charlas y seminarios en los que se explican las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y los derechos y libertades garantizados en la legislación nacional.

49. Durante el período del informe, más de 5.000 niños se familiarizaron con sus derechos.

50. En la preparación del informe nacional sobre la Convención sobre los Derechos del Niño en 2020, debido a las limitaciones resultantes de la pandemia, el Instituto de Estado, Derecho y Democracia llevó a cabo consultas en línea con los escolares, y sus resultados constituyeron un aporte adicional para la redacción del informe. Más de 300 alumnos dieron su opinión a través de cuestionarios en línea. En 2024 se prevé repetir las sesiones con padres e hijos.

Respuesta al párrafo 5 f) de la lista de cuestiones

51. Puede consultarse en la respuesta al párrafo 2 f) de la lista de cuestiones.

Respuesta al párrafo 6 a) y b) de la lista de cuestiones

52. Turkmenistán es parte en las principales convenciones internacionales sobre refugiados y apátridas. El Gobierno ha adoptado el Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Apatridia (2019-2024) y está colaborando estrechamente —en el contexto de la campaña mundial Yo Pertenezco (#IBelong) para poner fin a la apatridia a más tardar en 2024— con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para llevar a buen puerto esta importante tarea humanitaria.

53. Se presta especial atención a la protección de los derechos del niño, sobre la base de los principios del interés superior del niño y el derecho a la vida. El Estado garantiza a todos los niños la inscripción de su nacimiento y, desde el momento del nacimiento, el derecho a un nombre y a la adquisición de la nacionalidad.

54. La Ley del Estado Civil de 2019 regula la inscripción de los nacimientos de los hijos de los apátridas, lo que facilita la naturalización de los apátridas y la protección de los derechos de los refugiados. La ley garantiza la inscripción en el registro civil de todos los niños nacidos en el país, con independencia de la condición jurídica de sus padres, y tiene por objeto prevenir la apatridia en el país.

55. Todo niño nacido en Turkmenistán recibe una partida de nacimiento. Se prohíbe la discriminación de los niños nacidos fuera del matrimonio, o hijos de apátridas, migrantes o refugiados.

56. Turkmenistán ha alcanzado ya prácticamente, mediante reformas legislativas y medidas prácticas, la inscripción universal (100 %) de los nacimientos. Este indicador se ha hecho constar en el examen nacional voluntario, así como en las conferencias regionales sobre la inscripción de los nacimientos, la serie de sesiones de alto nivel celebradas en Ginebra en octubre de 2019 y el foro de alto nivel sobre la aplicación del Pacto Mundial sobre los Refugiados (Foro Mundial sobre los Refugiados) que tuvo lugar en Ginebra en diciembre de 2019 (<https://fineconomic.gov.tm/ru/vnrt>).

Respuesta al párrafo 6 c) de la lista de cuestiones

57. Se ha creado la Iniciativa Nacional de Jóvenes Embajadores de los ODS, una plataforma que apunta a implicar a jóvenes y niños en el proceso de elaboración de programas nacionales y seguimiento de su aplicación. Esta iniciativa permitió que, por primera vez en Turkmenistán, los jóvenes actuaran como facilitadores de grupos de discusión con niños y padres durante la evaluación del Plan de Acción Nacional de Derechos del Niño. Ello hizo posible obtener directamente las opiniones de los beneficiarios de los Plan de Acción Nacional y preparar nuevos planes sobre la base de estos debates. Este proceso ha sido un buen ejemplo de implicación de los jóvenes en la concepción y el seguimiento de los programas y sigue ampliándose y aplicándose a otros ámbitos.

Respuesta al párrafo 6 d) de la lista de cuestiones

58. Con arreglo a las disposiciones de la Ley de Regulación del Desarrollo y la Prestación de Servicios de Internet, la Ley de Comunicaciones, la Ley de Información y su Protección

y otros instrumentos jurídicos y normativos, toda persona, incluidos los niños, gozará de la posibilidad irrestricta de acrecentar sus conocimientos e intercambiar información según lo establecido en la legislación. Las leyes mencionadas prevén medidas para proteger a los menores de edad de información nociva. Junto con las tecnologías digitales, los dispositivos interactivos y multimedia son esenciales para de los medios de comunicación modernos. Las tecnologías de la información y las comunicaciones están contempladas en los planes de estudios de la enseñanza inicial (básica), y se imparten cursos especiales de perfeccionamiento y reciclaje profesionales al personal docente para que hagan un uso cualificado y satisfactorio de estas en su trabajo con los alumnos. Estas tecnologías se utilizan en primer lugar para la formación a distancia de los docentes que trabaja en localidades remotas.

Respuesta al párrafo 7 a) de la lista de cuestiones

59. Con miras a reforzar la protección de los niños víctimas o testigos de delitos, en el departamento de policía de Asjabad se abrió, gracias a la colaboración del Ministerio del Interior y el UNICEF, la primera sala de diligencias de investigación especialmente adaptada a los niños. Para su creación, se han tenido en cuenta las mejores prácticas internacionales, a fin de proporcionar a los niños un entorno seguro y no intimidatorio. La sala adaptada a los niños está equipada con un moderno sistema de vídeo y sonido, que ayudará a evitar interrogatorios repetidos innecesarios y permitirá obtener pruebas más fiables en la fase de instrucción. La introducción de las tecnologías de la información y las comunicaciones reforzará la protección de los derechos e intereses legítimos de los niños víctimas y testigos de delitos.

60. En el departamento de policía de Turkmenabat, en la provincia de Lebap, también se abrió una sala adaptada a los niños basada en las mejores prácticas internacionales, para reforzar la protección de los niños víctimas o testigos de delitos.

Respuesta al párrafo 7 b) de la lista de cuestiones

61. Con arreglo a la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos, una de las principales funciones de esta autoridad es supervisar el respeto de los derechos de las personas sometidas a medidas de privación o restricción de su libertad y visitar e inspeccionar —de forma independiente o junto con los órganos, autoridades o funcionarios competentes— los centros de detención y prisión preventiva, los centros penitenciarios y las demás instituciones especiales. Supervisa la efectividad de los derechos de las personas condenadas a penas de privación de libertad, prestando particular atención al grupo especial de reclusos que constituyen los niños menores de edad. Cada año, la Defensora de los Derechos Humanos y el personal de la Defensoría llevan a cabo inspecciones de las instituciones en las que se recluye a este grupo. Cabe señalar que se otorga a los reclusos la posibilidad de cursar estudios secundarios. Durante la visita a la institución reeducativa, se realiza un análisis completo de los tipos de infracciones cometidas por los menores de edad, la reincidencia, la región de residencia y otras circunstancias y, sobre esta base, se formulan las recomendaciones oportunas (ombudsman.gov.tm).

Respuesta al párrafo 7 c) de la lista de cuestiones

62. De conformidad con el artículo 213 del Código de Procedimiento Penal, para entablar acciones penales por los delitos tipificados en el artículo 113 y en el artículo 131, párrafo 1, del Código Penal, es preciso que la víctima o su representante presenten una denuncia con arreglo al artículo 86, párrafo 2, del Código (<https://minjust.gov.tm/>).

Respuesta al párrafo 7 d) de la lista de cuestiones

63. Las comisiones móviles de menores de edad no fueron creadas por el Ministerio del Interior; su mandato se establece en la Disposición de las Comisiones de Menores. El Ministerio del Interior suele organizar las comisiones cuando los órganos ejecutivos (*jyakimlik*) de los distritos (*etrap*) tropiezan con problemas para hacerlo, debidos a circunstancias como la lejanía del lugar de residencia, estudio o trabajo de las personas cuyos casos se examinan.

Respuesta al párrafo 7 f) de la lista de cuestiones

64. En el marco del Programa Estatal de Política de la Juventud (2021-2025) y de su Plan de Aplicación, anualmente se elabora y aplica, a iniciativa del Ministerio del Interior y junto con la Fiscalía General, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud e Industria Médica, el Comité Estatal de Educación Física y Deporte, la Unión de Jóvenes Makhtumkuli y la Unión de Mujeres, un plan conjunto de medidas educativas y de sensibilización para prevenir la delincuencia y otros incidentes vinculados con la salud y la vida de los menores de edad y los jóvenes. En el marco de este plan, se organizan actividades entre los alumnos de los centros de enseñanza secundaria, secundaria especializada y superior, con la participación de especialistas de las entidades mencionadas, sobre los problemas de actualidad que surgen entre los menores de edad, y se celebran reuniones de los padres de los alumnos del segundo ciclo de la enseñanza secundaria (en las que se les aconseja a los padres que presten atención a las cuestiones problemáticas relacionadas con sus hijos).

Respuesta al párrafo 8 a) y b) de la lista de cuestiones

65. El Plan de Acción Nacional de Derechos del Niño tiene por objeto desarrollar un sistema de servicios sociales y cuidados alternativos en un entorno familiar para los niños, y reforzar un sistema de protección de la infancia centrado en la prevención, que pueda intervenir tempranamente para ayudar a las familias y evitar que los niños queden innecesariamente bajo la tutela de instituciones. En las metas 5.1 y 5.2 del Plan de Acción Nacional se prevé el desarrollo de la capacidad de los profesionales que trabajan con niños y familias vulnerables para mejorar el acceso de estos niños y familias a servicios familiares y sociales preventivos e inclusivos de calidad como alternativa a la atención residencial. Así, las medidas se dirigen a reducir la atención institucional y aumentar la disponibilidad de cuidados basados en la familia, también para los niños con discapacidad.

66. Se está concibiendo un marco de cuidados alternativos basados en la familia, en el que se prevén resultados, prioridades y recomendaciones de política específicos dirigidos a prevenir la separación de las familias y garantizar a los niños privados del cuidado de sus padres un acogimiento apropiado en un entorno familiar.

67. El Gobierno participa en la iniciativa mundial del UNICEF destinada a mejorar los sistemas de seguimiento de los niños en modalidades alternativas de cuidado, que se puso en marcha en junio de 2023. Esta iniciativa contribuirá a reforzar el sistema de datos administrativos sobre los niños en modalidades alternativas de cuidado y establecerá un sistema subnacional y nacional de seguimiento de los niños en todos los tipos de cuidados alternativos, incluido el acogimiento familiar por parientes (que asumen la tutela del niño) y la adopción.

Adopciones inscritas en el Registro Civil

	Años	Inscripciones
1	2020	2 397
2	2021	2 517
3	2022	2 466
4	2023	2 472
5	Cinco primeros meses de 2024	869

Respuesta al párrafo 8 c) de la lista de cuestiones

68. Los centros de internamiento de menores de edad sin hogar o indocumentados reciben temporalmente a menores de edad de entre 3 y 18 años, incluidos los extranjeros, que necesitan la asistencia del Estado y la sociedad o están en conflicto con la ley, y adoptan medidas con miras a su acogimiento o regreso a un entorno familiar o institución.

69. Estos centros se encargan de:

- Detectar y prevenir el abandono y la delincuencia entre los menores de edad.
- Recibir y tomar medidas con miras al acogimiento o regreso a un entorno familiar o institución de los menores de edad de 3 a 18 años que necesitan la asistencia del Estado y la sociedad.

Respuesta al párrafo 9 a) de la lista de cuestiones

70. Con arreglo a la Orden del Ministerio de Salud e Industria Médica de Mejora de los Servicios Médicos, de 1 de noviembre de 2017, los niños con discapacidad reciben tratamiento gratuito.

71. En virtud de la Orden núm. 203 por la que se aprueba el procedimiento para la asistencia médica profiláctica, de 11 de junio de 2018, en los centros de salud, médicos de familia y especialistas practican revisiones, proporcionan tratamiento contra las recaídas y ordenan y realizan exámenes de laboratorio a los niños con discapacidad, y, si es necesario, deciden su internación en un hospital.

72. Por recomendación de los médicos de familia, el nuevo Centro de Rehabilitación de la ciudad de Arkadag, abierto en 2023, ofrece actividades de rehabilitación a niños con trastornos musculoesqueléticos de todo el país (dos cursos completos).

73. La Fundación Benéfica Gurbanguly Berdimuhamedov de Asistencia a Niños Necesitados de Tutela se creó en 2021 con tal fin. Con el apoyo de esta fundación, se realizan en todo el país numerosas intervenciones de cirugía cardíaca, traumatología, ortopedia, neurocirugía y actividades de rehabilitación.

74. Desde 2016, la Oficina del UNICEF en Turkmenistán trabaja, junto con el Ministerio de Trabajo y Protección Social y otros asociados, para introducir servicios sociales profesionales de apoyo familiar dedicados a los niños. Los datos recopilados a lo largo de estos años, entre otros, en la encuesta sobre la situación de los niños de hasta 3 años de edad internados en instituciones (realizada en 2013), la evaluación de los servicios sociales (2015) y el análisis de la situación de los niños y niñas con discapacidad (2015), ha permitido comprender mejor los problemas a los que se enfrentan las familias y los niños, así como los recursos que existen en los sistemas nacionales dedicados a apoyarlos. Los continuos esfuerzos del Gobierno para ajustar la legislación nacional y los marcos normativos en materia de bienestar infantil a las normas internacionales proporcionan una base óptima para la introducción del trabajo social en el país. En distritos piloto, se han empezado a llevar a cabo intervenciones integrales de salud y educación a nivel local para las familias con niños con discapacidad.

Respuesta al párrafo 9 b) de la lista de cuestiones

75. En Turkmenistán se está trabajando, junto con organizaciones internacionales, para crear una educación inclusiva y, concretamente, para integrar a los niños con discapacidad en el sistema de enseñanza ordinario.

76. De conformidad con la Ley de Educación, el Estado ofrece las condiciones para que los ciudadanos turcomanos con discapacidad, es decir, con deficiencias físicas y/o mentales, reciban educación inclusiva en los centros de enseñanza general. Sobre la base de enfoques pedagógicos especiales, se están creando centros de enseñanza especial, destinados a los ciudadanos que, por motivos de salud, no pueden asistir a los centros de enseñanza general,

orientados a la corrección de las deficiencias y la adaptación a la vida. El número de niños con discapacidad que asisten a clases ordinarias en los centros de enseñanza general del país aumenta cada año. Además, se realizan actividades periódicas para desarrollar las competencias de los docentes que trabajan con niños con discapacidad y familiarizarlos con la experiencia pedagógica internacional en este ámbito.

77. Cabe mencionar que expertos turcomanos están formulando, con la asistencia técnica de la Oficina del UNICEF en Turkmenistán, un Marco de Educación Inclusiva, con su respectivo Plan de Aplicación. Los proyectos de estos documentos han sido evaluados favorablemente por expertos internacionales del UNICEF y están siendo revisados.

Respuesta al párrafo 9 c) de la lista de cuestiones

78. En 2022 concluyó el programa conjunto del Gobierno y las Naciones Unidas de mejora del sistema de protección social mediante la introducción de servicios sociales inclusivos de calidad a nivel local, financiado por el Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

79. En el marco de este programa se ensayó un nuevo modelo de servicios inclusivos a nivel local, dirigidos a grupos más amplios, en particular a las personas con discapacidad, incluidos los niños con discapacidad, los huérfanos, los niños privados del cuidado parental, los niños que corren riesgo de verse separados de sus padres, los jóvenes de grupos de riesgo, las mujeres y las personas mayores que necesitan apoyo en su vida cotidiana. El programa pretendía introducir el trabajo social en el apoyo a los estratos más vulnerables de la población.

80. En diciembre de 2021, el Parlamento aprobó la Ley de Servicios Sociales, que establece un conjunto de medidas y acciones para satisfacer las necesidades individuales de las personas con discapacidad, incluidos los niños con discapacidad, las personas mayores, los huérfanos, los niños privados del cuidado parental o de personas *in loco parentis* y otras categorías de personas, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y/o aumentar su capacidad para satisfacer sus necesidades individuales básicas de forma independiente.

81. En cuanto a la efectividad de los derechos de los niños a un nivel de vida digno, cabe destacar algunos de los objetivos y metas del Plan de Acción Nacional de Derechos del Niño, como garantizar la adecuación de las prestaciones sociales y mejorar la eficacia de su gestión (meta 4.1); aumentar la cobertura de las prestaciones sociales a las familias con hijos (meta 4.2); y aumentar el acceso de los niños y sus familias a servicios sociales inclusivos y de calidad a nivel local, que cumplan las normas internacionales en la materia (meta 4.3).

Respuesta al párrafo 9 d) de la lista de cuestiones

82. En el año lectivo 2023/24 se abrirá [una formación](#) en trabajo social en la Universidad Estatal Makhtumkuli y en el Instituto Pedagógico Estatal Seidnazar Seidi.

83. El número de egresados del programa de Psicología General ha ido en aumento desde 2018, de 8 egresados anuales en 2018-2021 a 20 en 2022. Se prevé que al final del curso 2023/24, se gradúen 18 estudiantes de psicología, y en 2025 y 2026, unos 50 a 60 profesionales cada año.

Respuesta al párrafo 10 a) de la lista de cuestiones

84. Con el apoyo de iniciativas del UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Turkmenistán ha adoptado las normas internacionales sobre recién nacidos.

85. En cooperación con el UNICEF y otros asociados, el Gobierno aprobó la Estrategia Nacional de Salud Maternoinfantil (2021-2025) “Madre Sana – Niño Sano – Futuro Sano”, destinada a garantizar la consecución del ODS 3.

86. En 2017, el país se sumó a la aplicación del Plan de Acción “Todos los Recién Nacidos”. Con el fin de estudiar las causas y condiciones que conducen a la mortalidad perinatal y reducir este indicador, desde 2017 se introdujo gradualmente una auditoría confidencial de casos críticos en la práctica obstétrica de las instituciones sanitarias.

87. Se han establecido indicadores de seguimiento de la salud maternoinfantil, y se realizan visitas periódicas de seguimiento a todas las provincias, cuyos resultados dan lugar a la adopción de las medidas oportunas.

88. Uno de los logros más importantes de la cooperación entre el UNICEF y el Ministerio de Salud e Industria Médica es la promoción de la lactancia materna, que condujo a la aprobación de la Ley de Defensa y Promoción de la Lactancia Materna y los Requisitos para los Productos de Alimentación Infantil. Para concienciar a la población, la Semana Nacional de la Lactancia Materna se celebra cada año entre el 1 y el 7 de septiembre. Los médicos de familia, las enfermeras y los especialistas de las facultades de medicina participan en una serie de talleres de formación sobre las últimas directrices de alimentación de los lactantes y niños en la primera infancia. En el marco de estos cursos, reciben un manual sobre la lactancia materna y herramientas para supervisar el crecimiento y desarrollo de los niños, publicados por el Ministerio de Salud e Industria Médica junto con el UNICEF.

89. El Gobierno apoyó la Iniciativa de Hospitales Amigos de los Niños, un programa conjunto del UNICEF y la OMS. Con la ayuda del UNICEF, el 95 % de los hospitales (67 de un total de 71) cumplen ya los requisitos de esta iniciativa, y el 18 % de los centros de atención primaria de salud ya están certificados.

90. Se está trabajando mucho para poner en marcha el Programa de Gestión Integrada de las Enfermedades Infantiles y desarrollar nuevos protocolos clínicos para las afecciones más comunes en la infancia (se han elaborado e impreso 12 directrices clínicas para mejorar la asistencia individualizada). Continúa la aplicación de la hoja de ruta quinquenal para la gestión integrada de las enfermedades infantiles, y en abril de 2023 se formó a 24 formadores. Se ha adaptado, aprobado y publicado un curso electrónico sobre la gestión integrada de estas enfermedades.

91. La OMS y el UNICEF han iniciado la adaptación y adopción de la guía de bolsillo de atención primaria de salud para niños y adolescentes, titulada *Guía de promoción de la salud, y prevención y tratamiento de las enfermedades del nacimiento a la adolescencia*, labor que continuó en 2024.

92. Prosiguen las vacunaciones preventivas, la atención prenatal individualizada y de seguimiento posnatal y la mejora de la atención de urgencia con arreglo a las normas internacionales.

Respuesta al párrafo 10 b) y c) de la lista de cuestiones

93. Los servicios de salud reproductiva se prestan en todos los niveles del sistema sanitario de conformidad con las órdenes núms. 279, 280 y 212 del Ministerio de Salud e Industria Médica. En 2020 se elaboraron y adoptaron, en colaboración con el UNFPA, 15 protocolos clínicos para la salud reproductiva de las niñas y 8 protocolos clínicos para la salud reproductiva de los niños.

94. La información sobre salud sexual y reproductiva se imparte en el marco de la asignatura Fundamentos de una Vida Segura, que incluye los temas de salud reproductiva vinculados con el embarazo, las infecciones de transmisión sexual (ITS), la anatomía genital, la legislación de género y la adopción de decisiones.

Respuesta al párrafo 10 d) de la lista de cuestiones

95. El 1 de enero de 2022 se integraron a las dependencias de servicios sociales del Ministerio de Trabajo y Protección Social 45 especialistas en trabajo social que habían participado en el proyecto piloto de prestación de servicios sociales de diversos tipos a personas que los necesitaban.

96. Se está llevando a cabo en 18 distritos y ciudades del país, en cooperación con asociaciones civiles, una activa labor de prestación de servicios sociales por trabajadores sociales que incluyen, entre otras cosas, asesoramiento psicosocial, rehabilitación y reintegración, también destinados a los niños.

97. En sus actividades, los trabajadores sociales cooperan con las autoridades públicas locales y los órganos de la administración autónoma local, las instituciones sanitarias y educativas, las fuerzas del orden (policía), las organizaciones locales de la sociedad civil y otros actores relevantes de la comunidad, y se sirven de sus recursos para apoyar a los segmentos más vulnerables de la población, como los niños, incluidos los niños con discapacidad.

Respuesta al párrafo 11 a) y b) de la lista de cuestiones

98. Se está trabajando activamente para garantizar los derechos de los niños a un medio ambiente limpio y seguro de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley de Educación y la Estrategia Nacional sobre el Cambio Climático, de 2019. Durante el período sobre el que se informa, se llevaron a cabo actividades de concienciación de niños y jóvenes sobre el impacto del cambio climático en las jóvenes generaciones. En 2021, el UNICEF llevó a cabo, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), una campaña de información sobre el impacto del cambio climático entre los niños que asistían a campamentos de verano, utilizando métodos lúdicos para promover el reciclaje de desechos.

99. La adaptación al cambio climático se ha integrado en la enseñanza primaria y secundaria mediante la distribución de más de 14.250 ejemplares de un manual para docentes titulado *Adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres*. Se han introducido nuevos temas en los planes de estudios de asignaturas como Historia Natural, Ecología, Geografía y Fundamentos de una Vida Segura.

100. Se han preparado y sometido a examen el Programa Conjunto de Reducción del Riesgo de Desastres que hace hincapié en los derechos y las necesidades de los niños, y su Plan de Acción Plurianual (2023-2030). La adopción del programa asegurará el cumplimiento de las normas internacionales de protección de los derechos del niño y garantía de la satisfacción de sus necesidades en situaciones de desastres naturales.

101. Los docentes de todo el país han reforzado sus competencias sobre la enseñanza interactiva de la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres desde la perspectiva de los derechos y las necesidades de los niños.

102. En julio de 2023, el Ministerio de Educación recibió del UNICEF más de 1.000 ejemplares de un manual sobre la adaptación al cambio climático, complementados por un DVD con un programa informático educativo para su uso en los campamentos de verano, con miras a aumentar la resiliencia de los niños turcomanos al impacto del cambio climático.

103. Con miras a la integración sistemática del tema en el sistema de enseñanza nacional, se elaboró un plan de estudios y un manual sobre la adaptación al cambio climático para la educación preescolar.

Respuesta al párrafo 11 c) de la lista de cuestiones

104. En el marco de la ejecución del Programa regional de fortalecimiento de las capacidades locales y nacionales de preparación y respuesta ante emergencias en los países de Asia Central que tienen un alto riesgo de sufrir terremotos y desastres naturales, se prepararon y sometieron a examen proyectos de estrategias de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene en situaciones de emergencia, centradas en los derechos y las necesidades de los niños.

105. Se ha preparado y sometido a acuerdo un proyecto de nota conceptual sobre la integración de la perspectiva de género en la reducción del riesgo de desastres, centrada en los derechos y las necesidades de los niños en situaciones de emergencia.

106. Más de 1.043 alumnos de 10 centros de enseñanza seleccionados de las provincias de Asjabad, Ahal, Dashoguz y Lebap mejoraron sus conocimientos sobre la reducción del riesgo de desastres, la perspectiva de género en situaciones de emergencia, y el abastecimiento de agua, el saneamiento y la higiene en esas situaciones, y participaron en ejercicios de simulación de terremotos.

107. Más de 400 funcionarios y voluntarios de la Sociedad Nacional de la Media Luna Roja, así como más de 200 directores y docentes de escuelas seleccionadas, siguieron una formación análoga.

Respuesta al párrafo 11 d) de la lista de cuestiones

108. Dado que el agua potable limpia y un saneamiento adecuado son una garantía básica del bienestar sanitario y epidemiológico de la población y un factor de prevención de las enfermedades infecciosas y parasitarias, el Estado presta una atención especial a esta cuestión.

109. Para suministrar a la población agua potable limpia y servicios de saneamiento adecuados, se están construyendo en las ciudades y las zonas rurales modernas plantas de tratamiento de agua, instalaciones de saneamiento, tuberías de abastecimiento de agua potable y de evacuación de aguas residuales y pozos para la extracción de agua potable subterránea.

110. Con miras a alcanzar la meta de mejorar el acceso al agua potable y a un saneamiento adecuado, se ha adoptado y se está ejecutando el Programa General de Abastecimiento de Agua Potable Limpia (2011-2025). La Ley de Agua Potable (<https://minjust.gov.tm/>) se está aplicando eficazmente.

111. Para satisfacer las necesidades de agua potable de los hogares se están desarrollando sistemas de abastecimiento centralizados (con carácter prioritario) o no centralizados, se han creado sistemas de abastecimiento de reserva, y el Estado tiene a su cargo el apoyo, la regulación y el control del servicio.

112. Con arreglo al Código Sanitario, el Servicio Sanitario y Epidemiológico Estatal del Ministerio de Salud e Industria Médica hace un control constante de la producción y el consumo de agua potable en los laboratorios certificados de sus 78 dependencias, según los requisitos de la Norma Estatal TDS 837-2016 de Requisitos Higiénicos y Control de la Calidad del Agua Potable.

113. El país también lleva a cabo diversas actividades encaminadas a mitigar el impacto de la crisis del mar de Aral. El Programa Nacional para el Mar de Aral (2021-2025) prevé medidas específicas para mejorar la situación ambiental en la región del mar de Aral.

114. Según datos de la Sexta Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS-6), ha habido un importante aumento de la proporción de la población que utiliza servicios de abastecimiento de agua gestionados sin riesgos, del 82,8 % (2015-2016) al 99,9 % en 2019. Al mismo tiempo, el porcentaje de población que utiliza fuentes mejoradas de agua potable y dispone de condiciones básicas de abastecimiento de agua potable en la región del mar de Aral era del 100 % en la provincia de Dashoguz y del 99,8 % en la de Lebap. La labor sistemática del Gobierno en este sentido se ha traducido en importantes avances. En el año 2024 en curso se ha completado la Séptima Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS-7) cuyos resultados estarán disponibles, según se prevé, en el tercer trimestre de 2024.

Respuesta al párrafo 12 a) de la lista de cuestiones

115. A principios de 2024, había 1.099 centros preescolares en el país, a los que asistían unos 214.803 niños; 214 de ellos, a los que asistían unos 32.957, niños en zonas rurales.

116. En los últimos cinco años se construyeron en el país 28 centros preescolares (que pueden acoger a 7.280 niños), 8 de ellos en zonas rurales. Estos centros están dotados de los equipos y computadoras más modernos y de pizarras multimedia interactivas

117. En los centros preescolares, se educa a los niños sobre la base de planes y programas de estudios uniformes.

118. Se está mejorando la calidad de la educación que se imparte en ellos. A la luz de las exigencias contemporáneas, se presta especial atención a la preparación de los niños para la escuela y al dominio del programa escolar, lo que a su vez contribuye a la continuidad y coherencia de la educación.

Centros de educación preescolar y alumnos de esos centros, por demarcación territorial y sexo

	2021	2022	2023
Número de centros preescolares, al final del año	1 076	1 082	1 091
Desglose:			
Zonas urbanas	864	869	877
Zonas rurales	212	213	214
Número de alumnos, al final del año	210 829	213 702	214 803
Desglose:			
Zonas urbanas	179 098	181 046	181 846
Zonas rurales	31 731	32 656	32 957
Total de alumnas de los centros preescolares, al final de año	100 576	102 563	1 020

119. Con el fin de adecuar la calidad de la enseñanza a las normas internacionales, mejorar la metodología e introducir ampliamente los enfoques innovadores pertinentes en la actividad pedagógica, así como aumentar significativamente la creatividad y profesionalidad de los docentes, el Presidente aprobó, mediante una resolución de 25 de mayo de 2024, el Marco de Mejora de la Metodología de la Enseñanza General hasta 2028 y el Plan de Acción para su Aplicación.

Respuesta al párrafo 12 b) de la lista de cuestiones

120. Según la nueva Ley de Educación, se garantiza a los ciudadanos turcomanos la posibilidad de acceder durante toda su vida a una enseñanza de calidad con independencia de su origen étnico, color, sexo, procedencia, situación patrimonial y profesional, lugar de residencia, idioma, religión, convicciones políticas u otras circunstancias, así como de su edad y estado de salud.

121. En virtud de esa misma ley, el Estado, en vista de la creciente interdependencia social, ambiental y económica mundial, promueve entre los ciudadanos turcomanos el aprendizaje de lenguas extranjeras, incluidas los idiomas de trabajo oficiales de las Naciones Unidas, en centros educativos de todo tipo, con independencia de su forma de propiedad.

122. Según datos estadísticos del curso escolar 2023/24, en Turkmenistán hay 1.900 escuelas en las que se imparte enseñanza —además de en el idioma oficial del Estado— en lenguas extranjeras, en particular en ruso, en turco y, en el caso de algunas asignaturas, en inglés.

123. Hay 72 escuelas en las que se enseña en ruso, mientras que este idioma se imparte como asignatura, junto con el inglés, en todos los centros de enseñanza del país.

124. Turkmenistán cuenta actualmente con 213 centros de enseñanza especializadas en las que se llevan a cabo estudios avanzados de lenguas extranjeras, como inglés, alemán, francés, italiano, chino, japonés, coreano, farsi, árabe y turco.

125. También hay escuelas mixtas, turcomano-rusas y turcomano-turcas, en las que la enseñanza se imparte en ruso, turco e inglés.

126. Los miembros de las minorías étnicas no tienen prohibido utilizar ni estudiar su idioma materno y se les garantiza su derecho a hacerlo.

127. La ausencia de escuelas que impartan enseñanza en el idioma de las minorías étnicas poco numerosas se debe a las dificultades de conseguir docentes y libros de texto, las escasas perspectivas económicas y otros factores. No está prohibido recibir enseñanza por medio de los programas educativos extraescolares, y el Ministerio de Educación autoriza esa actividad educativa. Cabe señalar que desde la independencia del país no se han registrado solicitudes de que se introdujera la enseñanza de algún idioma de las minorías étnicas.

Respuesta al párrafo 13 a) de la lista de cuestiones

128. No en Turkmenistán hay niños refugiados procedentes del Afganistán.

Respuesta al párrafo 13 b) de la lista de cuestiones

129. En el marco de la cooperación entre el Ministerio del Interior y la Oficina del UNICEF en Turkmenistán, se llevó a cabo un análisis de la legislación turcomana en materia de justicia juvenil, que dio lugar a propuestas de modificaciones de artículos del Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y el Código Penitenciario. Además, con la ayuda del UNICEF, se prepararon y abrieron, en Asjabad y Turkmenabat, las dos primeras salas de interrogatorio adaptadas a las necesidades del niño.

130. Las fuerzas del orden y los proveedores de servicios sociales están estudiando medidas para derivar a los menores de edad de la justicia formal a la justicia restaurativa,

Respuesta al párrafo 13 c) de la lista de cuestiones

131. Cabe señalar que la privación de libertad de un niño (su detención o reclusión en centros penitenciarios) se lleva a cabo de conformidad con la legislación y únicamente como medida de último recurso, y que todo niño privado de libertad recibe un trato humano. Los menores infractores cumplen su pena en una institución reeducativa. La aplicación de medidas penitenciarias a menores de 18 años de edad apunta, ante todo, al restablecimiento de sus derechos sociales, políticos y civiles (rehabilitación) y a su retorno a la sociedad y reunificación con la familia (reintegración).

132. En las instituciones reeducativas, los menores infractores recibirán la atención, la protección y toda la asistencia individual —social, psicológica, médica y física, educacional y de formación profesional— que requieran en interés de su desarrollo integral. La administración de la institución reeducativa fomentará y facilitará los contactos entre los menores de edad y sus parientes cercanos, tutores y curadores, creando y garantizando las condiciones necesarias para ello. La administración de la institución reeducativa velará, en la medida de lo posible, por que las conversaciones telefónicas y las visitas se desarrollen en un ambiente de respeto por la vida privada del niño. Los parientes cercanos, tutores y curadores que no estén en condiciones de acudir a visitar al menor de edad podrán recibir ayuda económica del centro penitenciario, con cargo al presupuesto del Estado, para que se garantice el respeto del derecho del menor al contacto con su familia. Los menores podrán hacer salidas fuera del centro penitenciario en compañía de un familiar u otro acompañante. También gozarán de mejores condiciones de vida y alimentación.

133. Con el fin de rehabilitarlos y prepararlos para la vida independiente, se organiza un proceso educativo y formativo destinado a inculcarles un comportamiento respetuoso con la ley y una actitud concienzuda hacia el trabajo y el estudio, y proporcionarles enseñanza secundaria general obligatoria, formación profesional básica y capacitación profesional, y mejorar su nivel educativo y cultural. Los diplomas y certificados de estudios no llevarán ninguna indicación de que el interesado ha recibido la formación en una institución reeducativa.

134. Quienes cumplan 18 años de edad permanecerán, por regla general, en la colonia reeducativa hasta el final de su pena, o hasta que cumplan los 21 años de edad. Los condenados que hayan cumplido 18 años y permanezcan en la colonia educacional disfrutará de las condiciones de privación de libertad, alimentación y vida previstas para los menores de edad.

Respuesta al párrafo 13 d) y e) de la lista de cuestiones

135. En su política de desarrollo socioeconómico sostenible, el Gobierno otorga gran atención a la infancia y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los tratados internacionales en los que es parte. En concreto, se ha establecido un marco jurídico que regula el ejercicio de los derechos del niño, dispone su protección de la explotación económica, incluida la cometida mediante el uso de la violencia, y atiende a la prevención de situaciones que puedan poner en peligro su salud o impedirle recibir una educación. Cuando se detectan y denuncian delitos de trabajo infantil, los agentes de policía realizan las actuaciones para determinar si se trata efectivamente de un hecho delictivo y, de confirmarse su existencia, se toman las medidas previstas en la legislación contra las personas implicadas.

136. La voluntad del Gobierno de cooperar con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) constituye un importante y necesario avance para la prevención del trabajo infantil, como demuestran las actividades llevadas a cabo en el marco de la labor conjunta con esta organización en el período 2021-2024.

137. En este marco se adoptó la Hoja de Ruta para la Cooperación con la OIT (2024-2025). En la Hoja de Ruta para la Prevención del Trabajo Infantil se incluye la revisión de la lista de trabajos, ocupaciones y puestos con condiciones de trabajo (especialmente) nocivas y peligrosas, en los que no está permitido emplear a menores de 18 años de edad, incluidas las actividades vinculadas con la cosecha del algodón.

138. También se prevé la concepción y ejecución de actividades de concienciación sobre la prohibición de movilizar y emplear el trabajo infantil, dirigidas a las autoridades públicas locales, los interlocutores sociales y la población en general.

139. El Objetivo 5 del Plan de Acción Nacional de Derechos del Niño (2023-2028) prevé medidas para impedir la participación de menores de edad en trabajos peligrosos para su vida y su salud (meta 5.6); aplicar sistemáticamente las disposiciones de la legislación nacional y el Convenio sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación, 1999 (núm. 182) de la OIT (meta 5.7); y reforzar la vigilancia de los derechos del niño en el trabajo infantil (meta 5.8).

Respuesta al párrafo 14 a) de la lista de cuestiones

140. El objetivo de la escuela militar especializada es preparar a los defensores de la patria para que continúen sus estudios en los centros de enseñanza superior militar del país, impartiendo formación militar básica y enseñanza secundaria general a menores de edad que deseen seguir la carrera militar que hayan cumplido los 14 o 15 años de edad y terminado el séptimo curso del programa educativo de 11 años o el octavo curso del programa educativo de 12 años de la enseñanza secundaria.

Respuesta al párrafo 14 b) de la lista de cuestiones

141. Los cadetes de la escuela militar especializada tienen derecho a formular sugerencias, quejas y preguntas a la dirección de la escuela.

Respuesta al párrafo 14 c) de la lista de cuestiones

142. En el nuevo Código Penal de 2022 se han mejorado las disposiciones que tipifican como delito el hecho de inducir a la prostitución a un menor de edad; la producción o

distribución de material o artículos de carácter pornográfico; y la trata de menores de edad (<https://minjust.gov.tm/>).

Respuesta al párrafo 14 d) de la lista de cuestiones

143. En Turkmenistán no se han registrado hechos relacionados con la trata y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y la producción de otros materiales que muestren abusos sexuales de niños.

144. El respeto de los derechos del niño ha sido y sigue siendo un aspecto crucial de la legislación nacional. En virtud de la Ley de Garantías Estatales de los Derechos del Niño, que recoge las disposiciones de la Convención y prohíbe toda forma de violencia física o psicológica contra los niños, el Estado adopta medidas para proteger y garantizar en la legislación los derechos, libertades e intereses legítimos del niño, proteger su vida y salud, prevenir la discriminación en su contra, restablecer sus derechos en caso de vulneración y proteger el honor y la dignidad del niño, y adopta medidas jurídicas, económicas, sociales y de otra índole para garantizarle condiciones normales de vida y desarrollo y un entorno sano y seguro. Esa ley también contempla el derecho del niño a la privacidad, y su protección frente al secuestro, la trata y la explotación laboral.

145. El Ministerio del Interior se encarga de proteger a los niños de todas las formas de violencia, incluido el acoso, respondiendo con prontitud a tales actos y prestando el debido apoyo a los niños víctimas del acoso o implicados en estos hechos. Las brigadas de menores de la policía realizan una labor integral dirigida principalmente a prevenir la delincuencia juvenil en colaboración con los representantes de la sociedad y el sistema educativo.

Parte II

Respuesta al párrafo 15 a) de la lista de cuestiones

146. Entre los logros clave dirigidos a promover los derechos de los niños y adolescentes figuran: la modificación de la Ley de Garantías Estatales de los Derechos del Niño (2014); la aprobación de la nueva Ley de Educación (2021); la aprobación de la Ley de Servicios Sociales (2021), que se funda en el principio del interés superior del niño; la inclusión en la Ley de Migración (2012) de una sección sobre los niños migrantes y los apátridas.

Respuesta al párrafo 15 b) de la lista de cuestiones

147. En virtud de un decreto presidencial de 20 de octubre de 2022, se ha creado en el Ministerio de Educación un Departamento de Trabajo con la Juventud.

Respuesta al párrafo 15 c) de la lista de cuestiones

148. Se han adoptado la Estrategia Nacional de Desarrollo del Niño en la Primera Infancia (2020-2025), y el Programa de Mejora de la Labor de los Centros de Educación Preescolar en el Desarrollo del Niño en la Primera Infancia y su Preparación para la Escuela (2020-2025); la Estrategia Nacional “Madre Sana – Niño Sano – Futuro Sano” y el Plan de Acción para su aplicación; el Programa Nacional de Alimentación Sana (2020-2025); el Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Trata de Personas (2020-2022); el Plan de Acción Nacional de Igualdad de Género (2021-2025); el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos (2021-2025); y el Plan de Acción Nacional de Derechos del Niño (2023-2028).

149. El Plan de Acción Nacional de Derechos del Niño establece la agenda nacional y las prioridades de la promoción de los derechos del niño en Turkmenistán durante los próximos seis años. Sirve de guía para que los ministerios, departamentos y otras entidades gubernamentales, así como las asociaciones civiles, determinen sus prioridades y los mecanismos para alcanzarlas.

150. El objetivo del plan es garantizar que todos los niños y sus padres comprendan y puedan ejercer sus derechos, en aras de alcanzar el mayor bienestar social posible y dar a cada niño oportunidades para su desarrollo, sin dejar a nadie atrás.

151. El Plan de Acción Nacional de Derechos del Niño es un documento global que integra todas las estrategias y planes establecidos por el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil para mejorar el bienestar de los niños. Tiene por objeto garantizar que todos los órganos de la administración del Estado, los órganos ejecutivos locales, la sociedad civil y otros asociados de los sectores público y privado integren en sus programas las cuestiones relacionadas con la infancia.

152. Con arreglo a la Convención sobre los Derechos del Niño y la legislación nacional, se garantizará la participación de los niños en el debate, la aplicación y el seguimiento del plan.

153. El Plan de Acción se basa en los principios y disposiciones de la Constitución, la Ley de Garantías Estatales de los Derechos del Niño, la Convención y otros acuerdos internacionales de las Naciones Unidas en favor de la infancia en los que Turkmenistán es parte. La adopción del plan también figuraba entre las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño y del Examen Periódico Universal.

154. El Plan de Acción Nacional de Derechos del Niño es un documento exhaustivo y multisectorial que establece objetivos, metas y estrategias en todos los ámbitos relacionados con los derechos del niño.

155. Incluye siete ejes prioritarios que definen las principales orientaciones de la política estatal sobre la infancia:

a) Reforzar la legislación y las políticas sobre la base de datos empíricos y de calidad, mejorar la cooperación intersectorial basada en resultados, y aumentar la eficiencia del uso de los recursos presupuestarios;

b) Garantizar que los niños, los adolescentes y sus familias tengan acceso a servicios de salud mejorados, diversos e integrales, a la nutrición, al agua potable salubre y a un saneamiento de alta calidad;

c) Garantizar que los niños, incluidos los de los grupos más vulnerables, como los niños con discapacidad, tengan acceso a una educación moderna para que puedan desarrollar todo su potencial y adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para un empleo libre y satisfactorio y una mayor integración social y resiliencia en una economía cambiante;

d) Crear condiciones favorables para la satisfacción de las necesidades materiales y la protección social de los niños y sus familias;

e) Crear condiciones para que todas las niñas y niños de familias vulnerables, internados en instituciones residenciales y en conflicto con la ley reciban una protección individualizada frente a todas las formas de maltrato y vulnerabilidad socioeconómica;

f) Aunar los esfuerzos de los sectores privado y público para garantizar que todos los niños y sus familias, especialmente los que viven en zonas afectadas por factores ambientales adversos, se beneficien de las medidas de reducción del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos;

g) Crear un entorno propicio en el que todos los niños puedan ejercer su derecho a participar en la adopción de decisiones que afecten a sus vidas, bienestar y desarrollo.

156. Con arreglo a la Convención sobre los Derechos del Niño y la legislación nacional, se garantiza la participación de los niños en el debate, la aplicación y el seguimiento del Plan de Acción Nacional de Derechos del Niño. La colaboración con los medios de comunicación apunta a promover una mayor participación de los niños en la aplicación del Plan de Acción Nacional.

157. En 2026 se prevé realizar una evaluación independiente de mitad de período del plan, en la que participarán adolescentes, padres y representantes de asociaciones civiles.

158. El Plan de Acción Nacional se ejecuta en colaboración con el UNICEF y otros organismos de las Naciones Unidas.

Respuesta al párrafo 15 d) de la lista de cuestiones

- Convenio sobre Consultas Tripartitas para Promover la Aplicación de las Normas Internacionales del Trabajo (núm. 144) de la OIT.
- Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con Otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso.
- Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza.
- Convenio sobre la Política del Empleo (núm. 122) de la OIT.
- Instrumento de Enmienda a la Constitución de la OIT.
- Convención sobre el Reconocimiento de Calificaciones Relativas a la Educación Superior en la Región Europea.
- Convenio para la Represión de Actos Ilícitos Relacionados con la Aviación Civil Internacional y su Protocolo.
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.
- Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión.
- Enmienda al Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono.
- Acuerdo para el Establecimiento del Instituto Global para el Crecimiento Verde.
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa de Mercaderías.
- Convenio Internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

Parte III

Respuesta al párrafo 16 de la lista de cuestiones

Anexo

		<i>En miles de manat</i>		
		<i>Presupuesto corregido</i>		
		2021	2022	2023
I	Salud	2 584 814,83	2 511 177,44	2 831 051,65
1	Presupuesto del sistema de salud			
2	Incluido el presupuesto de las instituciones para niños con retraso mental, que incluye el	6 474,62	6 885,57	7 818,28
3	Incluido el presupuesto de las residencias de primera infancia	3 474,89	3 722,13	3 987,64
II	Educación	6 117 300,62	6 691 480,33	7 823 850,63
1	Presupuesto del sistema educativo			
2	Incluidos los centros de educación preescolar	1 961 852,63	2 186 415,89	2 499 338,93

		En miles de manat		
		Presupuesto corregido		
		2021	2022	2023
3	Escuelas	3 100 777,58	3 460 075,01	4 170 002,65
4	Internados	21 193,67	23 641,64	27 742,47
5	Internados de régimen especial (421/38)	15 613,89	17 099,30	19 974,34
6	Centros de atención extraescolar	42 183,69	45 907,45	51 628,11
7	Hogares infantiles (449)	9 966,28	285,21	12 290,29
8	Centros de rehabilitación (saglygy dikeldis mekdep-intematlary)	68 666,42	76 508,66	86 769,45
9	Escuelas-sanatorio en el campo	1 852,05	2 026,13	2 268,13
III	Cultura, que incluye:	196 452,97	213 620,96	237 542,11
1	Escuelas de plástica	87 426,86	95 196,36	108 001,71
2	Escuelas musicales	8 125,76	8 932,89	9 948,28
3	Escuelas de artes	6 632,17	7 291,42	8 101,14
IV	Deporte, que incluye:	179 068,43	197 413,54	200 144,02
1	Escuelas deportivas	135 726,29	148 799,80	166 806,90
2	Internados deportivos	8 173,90	9 093,54	10 214,40
V	Medios de comunicación, que incluyen:	115 819,41	114 624,62	135 305,09
1	Radio y televisión (Emisora Yashlyk y canales infantiles)	5 551,95	5 896,96	17 761,90

Respuesta al párrafo 17 a) de la lista de cuestiones

159. De conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo (<https://minjust.gov.tm/>), toda persona tiene derecho a acudir a un órgano administrativo para plantear cuestiones directamente relacionadas con sus derechos e intereses legítimos, formular una reclamación o recabar información. El órgano en cuestión deberá adoptar una decisión o facilitar la información pertinentes. Los motivos para iniciar un procedimiento administrativo son:

- a) La comunicación (denuncia) de una persona física o jurídica;
- b) La iniciativa del órgano administrativo o, en los casos previstos por la legislación, la obligación del órgano administrativo de dictar un acto administrativo.

160. El procedimiento administrativo se inicia en el momento del registro de la comunicación (denuncia) o de la primera actuación procesal.

161. Un acto administrativo deberá ser conciso, su contenido deberá ser lo suficientemente claro y comprensible, y deberá incluir información sobre su destinatario y qué cuestiones regula. El acto administrativo se dictará por escrito y contendrá lo siguiente:

- a) El nombre del organismo que lo dicta;
- b) El apellido, nombre de pila, patronímico y domicilio permanente de la persona física o el nombre y domicilio de la persona jurídica en cuyo interés se dicta el acto administrativo;
- c) El nombre del acto administrativo, su fecha y lugar de adopción, y su número de registro;
- d) El apellido, nombre de pila y patronímico del funcionario (miembro del órgano administrativo colegiado) que dicta el acto administrativo;
- e) El plazo y procedimiento de recurso; y

f) La regulación del hecho externo que da lugar a ciertas consecuencias jurídicas.

162. El acto administrativo deberá ir firmado por el funcionario (miembro del órgano administrativo colegiado) que lo dicte.

163. En los últimos tres años, la Defensoría de los Derechos Humanos ha recibido comunicaciones relativas a los derechos de los niños procedentes de sus familiares. En 2023, se registró una comunicación de un menor de edad relativa a sus dificultades para obtener de instituciones públicas documentos que necesitaba. Según la comunicación por escrito del menor, de 17 años de edad (varón, turcomano, ciudadano de Turkmenistán, de la provincia de Balkán), este solicitaba ayuda para resolver el asunto en cuestión. Tras las diligencias necesarias, este recibió todos los documentos necesarios para resolver la cuestión planteada en la solicitud.

Respuesta al párrafo 17 c) de la lista de cuestiones

164. En virtud del artículo 15 del Código de Familia, la edad mínima para contraer matrimonio es de 18 años. En casos excepcionales, cuando existan razones válidas, los órganos de tutela y curatela podrán, a petición de las personas que deseen contraer matrimonio, reducir la edad mínima en un máximo de un año. En esos casos, la persona en cuestión adquiere la plena capacidad jurídica a partir de la fecha del matrimonio. Dicha capacidad jurídica se conserva aún después de la disolución del matrimonio.

Respuesta al párrafo 17 e) de la lista de cuestiones

165. Según la MICS-6 (2019):

- La tasa de mortalidad de neonatos es de 22 casos por cada 1.000 nacidos vivos.
- La tasa de mortalidad de lactantes es de 32 casos por cada 1.000 nacidos vivos.

166. En el año 2024 en curso se ha completado la Séptima Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS-7 de 2024) cuyos resultados estarán disponibles, según se prevé, en el tercer trimestre de 2024.

Respuesta al párrafo 17 g) de la lista de cuestiones

167. En Turkmenistán no hay niños que vivan en la pobreza extrema.

168. La pobreza extrema se erradicó en 2000. Turkmenistán trabaja actualmente en la mejora de la medición de la pobreza relativa y se están elaborando los formularios correspondientes. Según la MICS de 2015, la tasa de pobreza multidimensional era bastante baja, apenas superior al 0 %.

Respuesta al párrafo 17 h) de la lista de cuestiones

169. Niños no acompañados: no hay.

Respuesta al párrafo 17 i) de la lista de cuestiones

170. Niños reconocidos como apátridas: no hay.

Respuesta al párrafo 17 j) de la lista de cuestiones

171. Niños solicitantes de asilo, refugiados y migrantes: no hay.

Respuesta al párrafo 17 k) de la lista de cuestiones

172. Niños que asisten a escuelas militares y academias militares.

Escuelas militares del Ministerio de Defensa y alumnos de esas escuelas, por demarcación territorial y sexo

	2021	2022	2023
Número de escuelas militares del sistema del Ministerio de Defensa	4	4	4
Total de alumnos	1 550	1 647	1 610
De ellos, niñas	–	–	–
Desglose por edad:			
13 años	37	22	14
14 años	376	459	456
15 años	401	386	429
16 años	367	420	370
17 años	369	360	341

Respuesta al párrafo 18 a) y b) de la lista de cuestiones

173. Según datos del Ministerio de Salud e Industria Médica, el número de niños de 0 a 3 años que vivían en residencias de primera infancia aumentó un 5,9 % en 2023 con respecto a 2022.

174. Según el Ministerio de Educación, el número de niños que vivían en hogares infantiles aumentó un 17,4 % en 2023 en comparación con 2022.

175. Durante el período analizado, el número de centros de atención residencial se ha mantenido constante. Al mismo tiempo, se observa una tendencia al aumento del número de niños con discapacidad que viven en internados. Así, estos eran 4.482 en 2021, lo que supone un incremento del 1,6 % en relación con 2020; 4.770 en 2022, un 6,4 % más que en 2021, y 4.864 en 2023, un 2,0 % más que en 2022. Esto se debe al hecho de que la discapacidad se detecta en una fase temprana y se realizan encuestas periódicas sobre la situación de los niños con discapacidad cubiertos por el sistema de protección social.

176. Según datos del Fondo de Pensiones, el número de beneficiarios de prestaciones estatales por invalidez menores de 18 años de edad era de 26.004 en 2023, lo que supone un aumento del 4,0 % respecto a 2022.

Respuesta al párrafo 19 b) de la lista de cuestiones

Información sobre los niños con discapacidad, 2021

	Número de niños					
	Desglose por sexo y edad					
	Total	Total	Niños	Niñas	De 6 a 17 años	De 18 años y más
Total de instituciones para niños con discapacidad	17	4 482	2 760	1 722	4 390	92
Desglose:						
Complejos sanitario-educativos	6	2 317	1 386	931	2 257	60
Ciudad de Asjabad	1	532	308	224	524	8
Provincia de Ahal	1	402	277	125	396	6
Provincia de Balkán	1	342	213	129	332	10

	Número de niños					
	Desglose por sexo y edad					
	Total	Total	Niños	Niñas	De 6 a 17 años	De 18 años y más
Provincia de Dashoguz	1	300	172	128	293	7
Provincia de Lebap	1	314	172	142	296	18
Provincia de Marý	1	427	244	183	416	11
Internados especializados	11	2 165	1 374	791	2 133	32
Ciudad de Asjabad	1	185	98	87	185	-
Provincia de Ahal	-	-	-	-	-	-
Provincia de Balkán	1	131	82	49	131	-
Provincia de Dashoguz	2	501	316	185	477	24
Provincia de Lebap	3	748	462	286	740	8
Provincia de Marý	4	600	416	184	600	-
Asimismo: Escuela-sanatorio en el campo						
Ciudad de Asjabad	1	147	99	48	147	-

Información sobre los niños con discapacidad, 2022

	Número de niños					
	Desglose por sexo y edad					
	Total	Total	Niños	Niñas	De 6 a 17 años	De 18 años y más
Total de instituciones para niños con discapacidad	17	4 770	3 000	1 770	4 675	95
Desglose:						
Complejos sanitario-educativos	6	2 436	1 473	963	2 366	70
Ciudad de Asjabad	1	565	329	236	554	11
Provincia de Ahal	1	418	288	130	404	14
Provincia de Balkán	1	374	235	139	365	9
Provincia de Dashoguz	1	300	172	128	285	15
Provincia de Lebap	1	330	185	145	322	8
Provincia de Marý	1	449	264	185	436	13
Internados especializados	11	2 334	1 527	807	2 309	25
Ciudad de Asjabad	1	291	187	104	291	-
Provincia de Ahal	-	-	-	-	-	-
Provincia de Balkán	1	139	86	53	139	-
Provincia de Dashoguz	2	514	332	182	497	17
Provincia de Lebap	3	782	500	282	774	8
Provincia de Marý	4	608	442	186	608	-
Asimismo: Escuela-sanatorio en el campo						
Ciudad de Asjabad	1	150	86	64	150	-

Información sobre los niños con discapacidad, 2023

Institución	Número de niños					
	Desglose por sexo y edad:					
	Total	Total	Niños	Niñas	De 6 a 17 años	De 18 años y más
Total de instituciones para niños con discapacidad	17	4 864	3 086	1 778	4 669	195
Desglose:						
Complejos sanitario-educativos	6	2 485	1 513	972	2 362	123
Ciudad de Asjabad	1	588	346	242	573	15
Provincia de Ahal	1	406	277	129	393	13
Provincia de Balkán	1	381	248	133	375	6
Provincia de Dashoguz	1	300	180	120	267	33
Provincia de Lebap	1	348	196	152	315	33
Provincia de Marý	1	462	266	196	439	23
Internados especializados	11	2 379	1 573	806	2 307	72
Ciudad de Asjabad	1	317	203	114	317	
Provincia de Ahal	—	—	—	—	—	—
Provincia de Balkán	1	152	94	58	152	—
Provincia de Dashoguz	2	492	319	173	455	37
Provincia de Lebap	3	828	547	281	793	35
Provincia de Marý	4	590	410	180	590	—
Asimismo: Escuela-sanatorio en el campo						
Ciudad de Asjabad	1	169	105	64	169	—

Información sobre niños bajo la tutela del Estado (2021-2023)

	2021			2022		2023	
	Número de niños de 0 a 3 años de edad			Número de niños de 0 a 3 años de edad		Número de niños de 0 a 3 años de edad	
	Total	Total	De ellos, niñas	Total	De ellos, niñas	Total	De ellos, niñas
Hogares infantiles	4	133	66	135	69	143	66
Ciudad de Asjabad	1	37	14	37	14	45	20
Provincia de Dashoguz	1	25	11	18	6	22	10
Provincia de Lebap	1	35	17	44	21	48	22
Provincia de Marý	1	36	24	36	28	28	14

	2021			2022		2023	
	Número de niños de 4 a 18 años de edad			Número de niños de 4 a 18 años de edad		Número de niños de 4 a 18 años de edad	
	Total	Total	De ellos, niñas	Total	De ellos, niñas	Total	De ellos, niñas
Internados	1	328	110	324	118	336	126
Provincia de Marý	1	328	110	324	118	336	126

		2021		2022		2023	
		Número de niños de 3 años y más		Número de niños de 3 años y más		Número de niños de 3 años y más	
		Total	De ellos, niñas	Total	De ellos, niñas	Total	De ellos, niñas
Hogares infantiles	2	555	217	557	214	654	262
Palacio Dovletliler, que lleva el nombre del ex Presidente de los Emiratos Árabes Unidos, Zayed bin Sultan Al Nahyan	1	287	118	300	120	361	144
Hogar Infantil de la Dirección General de Educación de la provincia de Balkán	1	268	99	257	94	283	111
Asimismo: Número de hogares infantiles de tipo familiar	1	—	—	—	—	10	7

Respuesta al párrafo 19 c) y d) de la lista de cuestiones

Centros de enseñanza general y alumnos de esos centros, por demarcación territorial y sexo

	2021	2022	2023
Número de instituciones educativas	1 875	1 882	1 901
Desglose:			
Zonas urbanas	636	640	659
Zonas rurales	1 239	1 242	1 242
Total de alumnos	1 493 441	1 566 812	1 633 708
De ellos, niñas	730 897	767 112	799 826

Respuesta al párrafo 19 e) de la lista de cuestiones

Escuelas militares del Ministerio de Defensa y alumnos de esas escuelas, por demarcación territorial y sexo

	2021	2022	2023
Número de escuelas militares del sistema del Ministerio de Defensa	4	4	4
Total de alumnos	1 550	1 647	1 610
De ellos, niñas	—	—	—
Desglose por edad:			
13 años	37	22	14
14 años	376	459	456
15 años	401	386	429
16 años	367	420	370
17 años	369	360	341

Respuesta al párrafo 21 de la lista de cuestiones

177. El programa titulado “Resurgimiento de un Gran Estado en una Nueva Era: Programa Nacional de Desarrollo Socioeconómico (2022-2052) y el Programa Presidencial de

Desarrollo Socioeconómico (2022-2028) también prestan especial atención al desarrollo de los niños y los jóvenes.

178. Tras comprometerse con los ODS, el país supervisa sistemáticamente su implementación nacional. Se ha creado un Grupo de Trabajo sobre los ODS a nivel de los ministerios y organismos pertinentes, en cuyo marco se lleva a cabo un examen anual de su consecución, con especial hincapié en la situación de los niños. También en 2019 y 2023, Turkmenistán presentó exámenes nacionales voluntarios, que contenían el resultado de los análisis de los indicadores de los ODS relacionados con la infancia.

179. Al mismo tiempo, en el país se realiza sistemáticamente la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS), en la que se presta especial atención al desarrollo, la salud, la nutrición y la educación de los niños.

Respuesta al párrafo 23 de la lista de cuestiones

180. Los ejes prioritarios de la política pública se indican en la respuesta al párrafo 15 c) de la lista de cuestiones.
